



ADMINISTRACIÓN LOCAL DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

RÉGIMEN INTERIOR

887

ANUNCIO

APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN PROVINCIAL DE CONCERTACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2019. SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO

El Pleno de la Diputación Provincial de Huesca, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de marzo de 2019, ha acordado aprobar inicialmente el Plan Provincial de Concertación Económica Municipal para el ejercicio 2019. Suministro de Energía Eléctrica y mantenimiento correctivo, por un importe total de 2.500.000 €.

El citado Plan se expone al público en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Huesca y en el Tablón de Edictos de la Corporación para que pueda ser examinado por los interesados y formular alegaciones durante el plazo de 10 días desde la presente publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 32.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

El citado Plan se considerará definitivamente aprobado en el supuesto de que no se presenten alegaciones, procediéndose a la oportuna publicación de dicha aprobación definitiva.

Huesca, 8 de marzo de 2019. El Presidente, Miguel Gracia Ferrer